

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10329

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE JUNIO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## ORDENAN PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA SUJETO QUE ASALTÓ A MUJER CON UNA NAVAJA

Ministerio Público informa que la víctima fue sujeta por el cuello y amedrentada con una navaja para que entregue su cartera



## INTERVIENEN A DOS PERSONAS ACUSADAS DE ROBAR CARTERA Y DE PAGAR CON BILLETE FALSO



MULTAN A EMPRESAS DE TRANSPORTE POR NO DIFUNDIR CARTEL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



MULTAN A PANADERÍA TRAS DENUNCIA POR VENTA DE EMPANADAS CON GUSANOS

## EDITORIAL

## Integración y pragmatismo



*Un riesgo común también ha sido la burocratización de nuestras instituciones supranacionales. Se requieren mecanismos eficientes de toma de decisiones de calidad que tengan viabilidad a largo plazo.*

*Durante su intervención virtual en la reunión de jefes de Estado y Gobierno de América del Sur, que se desarrolló en Brasilia, Brasil, la presidenta de la República, Dina Boluarte, hizo un enérgico llamado para que los países de la región no repitan los mismos errores que se cometieron en el pasado en los procesos de integración.*

*Desde la formación de las repúblicas sudamericanas, nuestros libertadores lucharon por crear mecanismos de integración que ayudaran a consolidar la independencia política y económica de nuestros pueblos, ante la aparición de nuevas potencias mundiales que amenazaban su desarrollo. Nuestros nacientes Estados eran aún débiles, inexpertos en administración y caminaban al borde de la anarquía social.*

*Por eso, nuestro Libertador Simón Bolívar llamó a las nuevas repúblicas a participar entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826 en el Congreso Anfictiónico, que se celebró en Panamá. El Perú envió una delegación encabezada por Manuel Vidaurre, José María Pando y, posteriormente, por Manuel Pérez de Tudela.*

*Al final de la cita, los delegados acordaron, entre otras resoluciones, la formación de un pacto de defensa y el establecimiento de una asamblea parlamentaria supranacional. Sin embargo, estos propósitos se marchitaron rápidamente por disputas de intereses nacionales y también de las élites económicas de la región.*

*El Perú siempre manifestó una enorme vocación integracionista que se vuelve cada vez más necesaria debido a los enormes desafíos de la región que la presidenta Boluarte enumeró en su intervención: la pobreza, la amenaza a la seguridad, el cambio climático, los nuevos fenómenos migratorios y la seguridad alimentaria, entre otros.*

*Para enfrentar estos retos, como señaló la Mandataria peruana, se deben evitar algunos errores que han impedido convertir en realidad nuestros sueños de integración. El primero de ellos es la necesidad de tomar acuerdos pragmáticos con objetivos operativos y medibles. Los documentos finales están llenos de resoluciones que son solo declarativos, sin mayor precisión ni mecanismos de rendimiento de cuentas de los avances.*

*Otro problema ha sido ideologizar las metas de integración. Por lo general, uno o más países buscan la integración para defender sus objetivos políticos nacionales o, incluso, los intereses de su líder para enfrentar a otras naciones. La excesiva ideologización, asimismo, atenta contra el natural pluralismo de nuestras democracias.*

*Un riesgo común también ha sido la burocratización de nuestras instituciones supranacionales. Se requieren mecanismos eficientes de toma de decisiones de calidad que sean viables a largo plazo.*

*La propuesta peruana destaca finalmente la importancia de la mayor participación de la sociedad civil organizada y de los empresarios privados. Así, el proceso de integración tendrá como actores a los funcionarios del Estado y también el rostro humano que nuestros pueblos demandan.*

## CHISPАЗOS

## Pedro Castillo se niega a pasar por pericia grafotécnica



Ayer, un equipo del Ministerio Público, encabezado por el fiscal adjunto supremo Marco Huamán Muñoz, coordinador del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación, llegó hasta el establecimiento penitenciario Barbadillo para una diligencia que tenía como protagonista al golpista Pedro Castillo Terrones.

El objetivo de esta acción fiscal fue someter al preso expresidente a una pericia grafotécnica a fin de comparar su escritura con la que se encuentra en unos documentos entregados al Ministerio Público por un colaborador eficaz en el marco del proceso que se le sigue por el caso de "ascensos irregulares" en la PNP y las FF.AA.

La pericia buscaba determinar si estos manuscritos pertenecían al puño gráfico del imputado, pero el proceso no llegó a realizarse.

Fuentes de Correo revelaron que Castillo Terrones -quien se encontraba con su abogado- se negó a someterse a la toma de las muestras gráficas requeridas por la Fiscalía.

Además, las mismas fuentes revelaron a este diario que el golpista y su abogado no firmaron el acta del procedimiento y, con estas acciones, frustraron la diligencia.

El caso "ascensos". El Ministerio Público investiga la existencia de una presunta organización criminal, liderada por Pedro Castillo Terrones desde Palacio de Gobierno, que cobraba cupos -de entre \$20 mil y \$50 mil- a coroneles de la PNP y las FF.AA. para ascender al cargo de generales en sus respectivas instituciones.

Fuentes de Correo revelaron que Castillo Terrones -quien se encontraba con su abogado- se negó a someterse a la toma de las muestras gráficas requeridas por la Fiscalía.

Además, las mismas fuentes revelaron a este diario que el golpista y su abogado no firmaron el acta del procedimiento y, con estas acciones, frustraron la diligencia.

El caso "ascensos". El Ministerio Público investiga la existencia de una presunta organización criminal, liderada por Pedro Castillo Terrones desde Palacio de Gobierno, que cobraba cupos -de entre \$20 mil y \$50 mil- a coroneles de la PNP y las FF.AA. para ascender al cargo de generales en sus respectivas instituciones.

# OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

## Desde una bicicleta



*Suena la alarma a las 4:30, la apago, luego me incorporo en la cama siempre con sueño y empiezo a arreglarme para salir a pedalear.*

*Sonaría como si fuera una ciclista profesional, pero realmente sólo soy una mujer que eligió hacer algo de deporte en el único momento del día en que tiene un poco de tiempo. Ahora, aunque es cansado, me gusta ese horario en el que todavía el cielo está oscuro y disfruto del placer de ver el amanecer haciendo ejercicio. Mi momento feliz consiste en adivinar los colores con los que empezará el día. Tal vez un poco de naranja con rosado o algo de celeste con violeta. Estoy convencida de que la felicidad está en la sencillez y la naturaleza nos brinda mucha belleza.*

*Esto como consecuencia de que llevo algunos años en un proceso de aliviar mi mochila. Es complicado practicar el desapego de lo material cuando nos han enseñado que acumular cosas y casas es lo que nos ubica en un estatus social determinado y mientras más tenemos, mejores somos. Soltar la carga y empezar a conectar con nosotros y nuestro entorno no es fácil, pero cuando lo hacemos, se siente bien. Hace poco acompañé a un grupo de ciclistas a su entrenamiento y fue simpático para mí estar del otro lado de la vereda. Siempre fui la deportista y a quien acompañaban para las fotos y la hidratación; esta vez fui la fotógrafa, barra y compañía para celebrar el cumplimiento del entrenamiento. Ver la historia desde los distintos frentes siempre será interesante. Cambiar la mirada para entender al otro. Abandonar el ego y disfrutar del momento siempre será enriquecedor.*

*En consecuencia, empecé a analizar el comportamiento del grupo, especialmente, la disciplina que manejaban para no rendirse frente a las lomas. Me fijé en sus músculos brillando con el reflejo del sol en las gotas de sudor que los recorría y la tensión en sus rostros siempre fijos en el camino. Los ciclistas saben que un descuido puede ser fatal. Siendo un deporte que me genera mucha ansiedad desde que vi morir a un amigo como resultado de la embestida de un carro cuyo chofer no valoraba la vida del resto, esa mañana disfruté la compañía de este grupo humano que le pone risas al camino y que se ayudan a seguir. Mi parte favorita fue cuando la pareja de una chica que venía bastante rezagada disminuyó la velocidad para ponerse a su lado, extender la mano derecha para posarla sobre su espalda y, en una especie de abrazo, acompañarla a seguir. El amor siempre estará en los detalles.*

*Corolario, creo que el deporte es una oportunidad para trabajar en nuestras debilidades y desafiar nuestras fortalezas, quién sabe si este momento sea mi acercamiento al ciclismo, sólo sé que me gusta recibir el amanecer desde una bicicleta. Como decía Robert Henri: "Hagas lo que hagas, hazlo intensamente".*

## Alejandro Toledo: expresidente solicitó al INPE atención médica

**Cabe mencionar que, semanas atrás, el abogado del expresidente Roberto Su había informado que el exmandatario padece de cáncer**



El vicepresidente del INPE, Marlon Florentini, expresó a la prensa que Alejandro Toledo solicitó al Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE) atención médica, pues el expresidente padece de cáncer.

"Ahora estamos gestionando lo que son sus atenciones médicas con especialidades como cardiología, urología y gastroenterología", dijo a Canal N.

Cabe mencionar que,

semanas atrás, el abogado del expresidente Roberto Su había informado que el exmandatario padece de cáncer; sin embargo, dentro de las especialidades requeridas no está oncología.

(Diario Correo)

## Mininter designa a Miguel Ángel Núñez Polar como nuevo viceministro de Orden Interno

**Miguel Ángel Núñez Polar es un general de armas de la Policía Nacional del Perú (PNP) en situación de retiro que ocupó altos cargos durante sus años de servicio al país.**



El Ministerio del Interior anunció este sábado que el general Miguel Ángel Núñez Polar fue designado como el nuevo viceministro de Orden Interno, en reemplazo del saliente Néstor Rogers Zegarra Silva, a quien se le agradeció por los servicios prestados a la Nación.

La designación de Núñez Polar fue publicada como Resolución Suprema N° 097-2023-IN, en el Diario Oficial El Peruano; la misma que lleva la firma de la presidenta de la República,

Dina Boluarte Zegarra, y por el ministro del Interior, Vicente Romero Fernández.

Cabe destacar que el nuevo viceministro es un general de armas de la Policía Nacional del Perú (PNP) en situación de retiro que ocupó altos cargos durante sus años de servicio al país, detalló la Agencia Andina.

Entre los cargos que ocupó Núñez Polar se destacan la jefatura de la

Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dimic) de la PNP, la Dirección de Investigación Criminal (Dirinci) de la PNP, el jefe de la Región Policial Tumbes, entre otros.

Asimismo, el nuevo viceministro fue un integrante del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Policía Nacional del Perú, que logró la captura del cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

(Diario Correo)

# Someter a control político a un presidente del JNE no tiene asidero jurídico ni funcional

**El magistrado disertó sobre la relevancia de la independencia de los órganos jurisdiccionales y participó en la suscripción de convenios con entidades de Tacna**

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, consideró que someter a control político a un titular de un organismo electoral, sea quien fuera, tal como lo plantea una reciente sentencia competencial del Tribunal Constitucional (TC), no encuentra asidero jurídico ni funcional.

Recordó que en dicha sentencia, el TC señala que el Presidente del JNE sí puede ser objeto de una acusación constitucional, pese a que no se encuentra en la "lista cerrada-taxativa" de altos funcionarios incluidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

"El argumento refiere a que éste es designado por la Corte Suprema y, por tanto, puede ser sometido a control político; ello no encuentra asidero jurídico ni funcional, por cuanto, en principio, el JNE no es una extensión del Poder Judicial: es un órgano constitucional autónomo", sub-

rayó.

El magistrado refirió que las funciones y competencias del organismo electoral son distintas a los demás poderes previstos en nuestro sistema jurídico y el enjuiciamiento de un alto funcionario se relaciona con actos efectuados en el ejercicio del cargo para el que fue elegido.

"Por esta razón, el Presidente del JNE, al realizar función jurisdiccional electoral, no desarrolla las funciones de juez de la Corte Suprema de Justicia; por tanto, no puede aplicársele el juicio político, ni la prerrogativa del antejuicio", manifestó durante su ponencia "Relevancia de la independencia de los órganos jurisdiccionales", brindada en la ciudad de Tacna.

Consideró, asimismo, que la sentencia del TC vulnera los estándares jurisprudenciales establecidos por la CIDH y convertiría en ilusoria cualquier posibilidad de defensa interna, pues no

procedería ningún amparo contra las decisiones del Congreso, el cual quedaría a cargo de dicho control político.

Dijo que, de acuerdo con la CIDH, "la garantía de independencia judicial de los tribunales electorales resulta indispensable dentro de un sistema democrático, porque ello garantiza la rea-

lización de elecciones justas, libres y creíbles".

Convenios

En Tacna, Salas Arenas cumplió una agenda de trabajo de dos días (jueves 1 y viernes 2), que incluyó su participación en la suscripción de convenios interinstitucionales orientados a desarrollar y promover

actividades conjuntas en el ámbito académico, referidas a la capacitación en temas de derecho electoral y gobernabilidad, entre otros de interés común.

Los acuerdos fueron suscritos, por separado, con la Universidad Privada de Tacna, el Colegio de Abogados de Tacna y la Corte Superior de Justicia de Tac-

na. El magistrado destacó que los convenios connotan "un acto importante para el organismo electoral porque buscan extender la información sobre formación ciudadana que es la base para asentar la gobernabilidad y la democracia en el Perú".

Junto con el titular del organismo electoral, participaron en estas actividades miembros del Pleno y funcionarios del JNE, autoridades de las instituciones firmantes, entre otros.



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**FOTON**

**AUMARK E**

**BARANDA - 3 TON**

**NUEVO**

\*NO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**15 ASIENTOS**

**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**

**COMMON RAIL BOSCH**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**

**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Alcalde de Huaraz participo de inauguración del coliseo de Nicrupampa



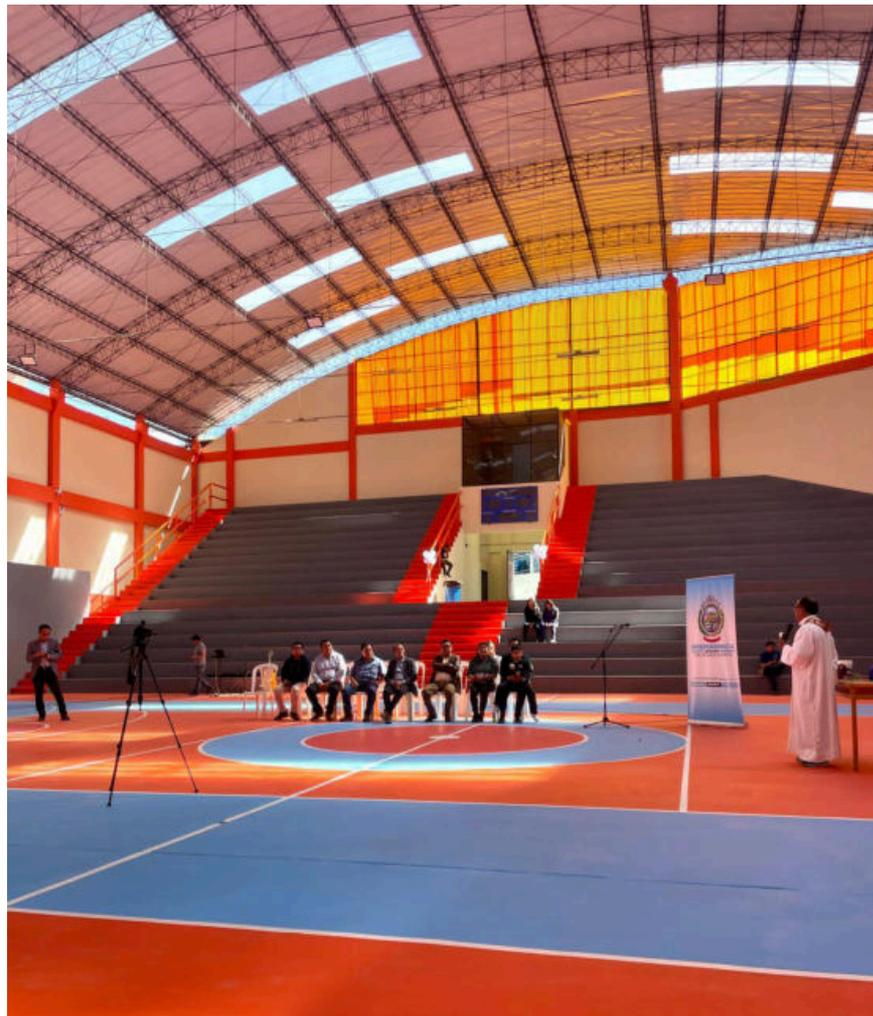
El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco participó de la inauguración del mantenimiento del Coliseo de Nicrupampa del distrito de Independencia,

después de más de 15 años de su construcción.

Esta significativa obra ha sido objeto de diversas mejoras que han permitido su puesta en valor. Entre

las labores realizadas se destaca el pintado de graderías, barandas y losa deportiva, el resane del techo de azotea, y la renovación de los servicios higiénicos.

(NP: MPH)



## CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PORTATILES PARA EL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotigación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	02 de junio de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> . Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 05 al 06 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	07 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjan@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjan@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotigar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotigación no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1ycPELo5gX\\_LAB0Q96pxsu2D7rq5eypZP/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1ycPELo5gX_LAB0Q96pxsu2D7rq5eypZP/view?usp=share_link)

### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq7ZX2EuGY9p8LjJ2-rB-dGTGQgJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 2 de junio de 2023.

**COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA**  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Nuevo Chimbote: Inspeccionan colegios para identificar vector del dengue

**Fiscalía recorrió instituciones educativas para prevenir riesgos a la salud de los estudiantes**

La Fiscalía de Familia realizó un operativo conjunto en diversas instituciones educativas del distrito de Nuevo Chimbote como parte de las acciones de lucha contra el dengue.

Esta intervención se ejecutó con el apoyo de representantes de la Microrred de Salud Yugoslavia, del programa Evasión Cero y de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna) de la comuna sureña, quienes visitaron los colegios Villa del Salvador, Paz y Amistad, Alfonso Ugarte, Unión del Sur, Ángel Arnulfo Ríos e Innova Schools, donde se verificó que no existía la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.

No obstante, la representante del Ministerio Público detalló que el director del colegio Innova Schools hizo de conocimiento que cerca del lugar existían aguas residuales estancadas, las cuales favorecían a la aparición de zancudos y avispas. El personal de salud procedió a tomar las muestras del lugar señalado para



los respectivos análisis.

Esta intervención se ejecutó con el apoyo de representantes de la Microrred de Salud Yugoslavia, del programa Evasión Cero y de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna) de la comuna sureña, quienes visitaron los colegios Villa del Salvador, Paz y Amistad, Alfonso Ugarte, Unión del Sur, Ángel Arnulfo Ríos e Innova Schools, donde se verificó que no existía la presencia

del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.

No obstante, la representante del Ministerio Público detalló que el director del colegio Innova Schools hizo de conocimiento que cerca del lugar existían aguas residuales estancadas, las cuales favorecían a la aparición de zancudos y avispas. El personal de salud procedió a tomar las muestras del lugar señalado para los respectivos análisis.

(Correo Chimbote)

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607**  
**SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230**  
**PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884**  
**CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493**

**SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986**  
**POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441**

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
**(043) 421359**  
**(043) 427123**  
**943 691 833**

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Primera temporada de pesca de anchoveta sería de más de un millón de toneladas, adelanta ministerio de producción

## Pero aún no se define cuándo empieza

Con retraso, el Ministerio de la Producción publicó la resolución que establece la primera temporada de pesca de anchoveta 2023, aunque solo indicó las toneladas máximas pero no la fecha de inicio.

Así, el límite máximo total de captura de la

Zona Norte - Centro (LM-TCP Norte - Centro) del recurso anchoveta y anchoveta blanca para consumo humano indirecto, correspondiente a la primera temporada será de 1'091,000 toneladas.

No obstante, el inicio de la temporada quedará sujeta a las conclusio-

nes y recomendaciones que el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) remita al Ministerio de la Producción como resultado de la pesca exploratoria autorizada durante mayo, sin perjuicio de las medidas de protección totales o parciales de la fracción juvenil, entre otras, que recomiende es-

tablecerse

En un primer informe emitido el pasado 25 de mayo, el Imarpe reportó al Produce que de iniciarse las actividades extractivas correspondientes a la primera temporada de pesca de 2023, utilizar un escenario de explotación que implique:

2) una biomasa deso-

vante sobreviviente no menor a 5,0 millones toneladas; y

3) un bajo riesgo de contar, hacia el final de la temporada, con una biomasa desovante menor al nivel de referencia".

En la resolución también se autorizó la ejecución de la Pesca Exploratoria de los recur-

sos anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), a partir del 03 de junio por un plazo de hasta siete días calendario, en el área marítima fuera de las cinco millas marinas de la línea de costa, en el extremo norte del mar peruano y los 16°00'LS.. (Diario Gestión)



# Chimbote: multan a empresas de transporte por no difundir cartel contra la discriminación

Cuatro empresas de transporte interprovincial y un minimarket que operan dentro del Terminal

Terrestre de Chimbote fueron multados con 495 soles, cada uno, por no publicar el cartel

que prohíbe la discriminación.

Los inspectores de

la Subgerencia de Comercialización y Licencias de la Municipalidad Provincial del Santa

impusieron las sanciones amparándose en la Ordenanza Municipal N° 032-2012-MPS, que dis-

pone que todo establecimiento comercial abierto al público debe publicar el citado cartel.



Las empresas sancionadas son Vía, Anita, Mendo, Anita Cargo SAC y la bodega Ulloa. La multa aplicada equivale al 10 % de una Unidad Impositiva Tributaria.

La subgerente de Comercialización y Licencias, Elizabeth Coronel Castañeda, exhortó a los propietarios de los locales comerciales, tiendas y otros negocios a colocar el rótulo que prohíbe la discriminación, en un lugar que pueda ser visto por el público, a fin de evitar sanciones por parte de la municipalidad.

(R.M. - RSD Noticias).

# Chimbote: ordenan prisión preventiva contra sujeto que asaltó a mujer con una navaja

**Ministerio Público informa que la víctima fue sujeta por el cuello y amedrentada con una navaja para que entregue su cartera**

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa consiguió que se dicte prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, contra Edwin Manuel Beltrán Rodríguez, un sujeto acusado de haber asaltado a una mujer empleando una navaja.

El fiscal a cargo del caso, Juan Carlos Javier Portales, sustentó los elementos recabados en contra de Beltrán Rodríguez en calidad de autor del delito de robo agravado, a mano armada en

complicidad dos o más personas. Él responderá el proceso penal recluido en el penal de Cambio Puente.

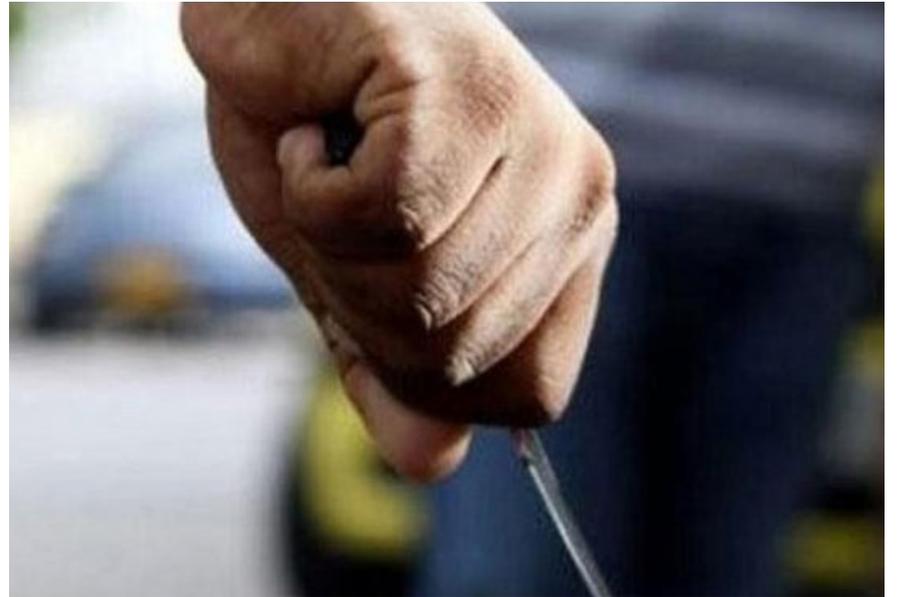
Según la denuncia policial, el último 29 de mayo, la víctima se encontraba por la avenida Camino Real, en Chimbote, cuando fue sujeta del cuello por el acusado, quien al poner resistencia la amenazó con una navaja. Por temor, la mujer terminó entregando su cartera donde tenía un celular, valorizado en 2500

soles, y 270 soles en efectivo.

Cabe indicar que cuando la víctima estaba siendo sujeta por el cuello por Beltrán Rodríguez, llegaron dos hombres, quienes evitaron que la mujer sea auxiliada por su acompañante.

Luego, el sujeto fue intervenido y puesto a disposición de las autoridades correspondientes para las investigaciones del caso.

(C.I. – RSD Noticias).



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.  
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# OCMA suspende del cargo durante seis meses a presidenta de la corte de justicia del Santa



La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), jefaturada por el juez supremo titular Ulises Yaya Zumaeta, impuso la medida disciplinaria de suspensión del cargo por seis meses contra los magistrados Augusto Ruidías Farfán y María Luis Apaza Panuera, titular de la Corte Superior de Justicia del Santa, por la

supuesta coordinación con el exjuez supremo César Hinostroza Pariachi para favorecer el traslado de una magistrada de la Corte del Santa a Lima.

Según la página del Poder Judicial, en el caso del juez Ruidías Farfán, al verificar su actuación como integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Ju-



dicial (CEPJ), la OCMA le impuso la referida medida disciplinaria puesto que se comprobó que estableció relaciones extraprocesales con el exjuez supremo César Hinostroza y recibió la solicitud de apoyar el traslado de la magistrada Apaza Panuera.

Mientras que en el caso de la magistrada María Luisa Apaza Panuera, jueza superior de la Corte Superior de Justicia del Santa, la

OCMA le impuso la medida disciplinaria de suspensión de su cargo por seis meses, al quedar demostrado que cometió actos u omisiones que, si bien no constituyen delito, vulneraron gravemente los deberes del cargo establecidos por la ley.

Según la investigación, Rosa Amelia Vera Meléndez, quien formó parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ),

estableció relaciones extraprocesales (comunicación telefónica) con Hinostroza Pariachi con el fin de gestionar acciones y favorecer la solicitud de traslado de la jueza María Luisa Apaza Panuera desde la Corte Del Santa a cualquier distrito judicial de Lima.

Asimismo, en su intento por lograr este traslado, Vera Meléndez también solicitó el apoyo del exconsejero del CEPJ Augusto

Ruidías Farfán.

Sin embargo, al no conseguir que la solicitud de traslado fuera aceptada en una sesión por el pleno del CEPJ, Vera Meléndez informó detalladamente al exjuez supremo sobre las opiniones vertidas durante el debate de los consejeros, revelando de manera consciente y voluntaria el carácter confidencial de la sesión.

# Chimbote: multan a panadería San Miguel tras denuncia por venta de empanadas con gusanos



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) multó a la panadería San Miguel SAC con una UIT, equivalente a 4950 soles, por vender productos y alimentos de dudosa procedencia

y vencidos.

El personal de la Gerencia de Gestión Ambiental, en coordinación con la Red de Salud Pacífico Norte, realizó la inspección, ante una

denuncia hecha en las redes sociales, e intervino este local situado en el jirón Leoncio Prado N° 524 de Chimbote.

Los inspectores encontraron azúcar con

la fecha de vencimiento del 15 de enero de 2023. Además, se halló colorante con la fecha de vencimiento de septiembre de 2021 y pan de molde integral con la fecha de caducidad de

abril de 2023.

Esta inspección se realizó luego de que el exdecano del Colegio de Arquitectos de Chimbote, Edgar Tapia, denunció en redes sociales haber compra-

do en el establecimiento una empanada para la lonchera de su menor hijo pero cuyo interior estaba llena de gusanos.

(Chimbotenlinea)

# Áncash: Pobladores protestan por irregularidades en millonaria obra de pistas y veredas

**Vecinos de Nuevo Chimbote sostienen que pese a que en varias cuadras las aceras se encuentran deterioradas, estas no serán cambiadas debido a que no fueron incluidas en el proyecto**



Los vecinos del sector 7 de la segunda etapa de la urbanización Casuarinas, en Nuevo Chimbote, realizaron una protesta debido a irregularidades en la millonaria obra de pistas y veredas que se ejecuta en su zona.

Los moradores informaron que la empresa contratada por el Gobierno Regional de Áncash (GRA) les ha informado que no construirá veredas en varias cuadras debido a que estos trabajos no están contemplados en el expediente técnico.

Los vecinos expresaron su indignación debido a que las veredas que existen en su zona tienen 35 años de antigüedad y se encuentran deterioradas.

“Cuando pusieron el cartel decía pistas y veredas para toda Casuarinas; sin embargo, nos llama la atención que hay lados que han hecho trabajos y otros no. Tenemos veredas que se encuentran rotas pero no las van a cambiar porque no están consideradas”, expresó el dirigente del sector Guillermo Chunga Sánchez.

Los pobladores indicaron que la obra inició en diciembre del año pasado, cuando ya se encontraba de salida la gestión de Henry Borja Cruzado.

“Nos genera suspicacias que no se haya considerado la construcción de veredas en toda la urbanización, por lo que pedimos que la Fiscalía y la Contraloría investiguen”, agregó.

Es importante señalar que, la Contraloría supervisó en mayo último esta obra, valorizada en 16 millones de soles, y

advirtió que los trabajos se ejecutan sin cumplir lo señalado en el expe-

diente técnico, por lo que pidió al gobernador Koki Noriega Brito que

se adopten las acciones que correspondan. (Correo Chimbote)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Intervienen a dos personas acusadas de robar cartera y de pagar con billete falso

Dos personas fueron intervenidas por inmediaciones de la Plaza Mayor acusadas de robar una cartera y por pagar con billetes falsos a una comerciante, dos intervenciones en tiempos distintos.

José Enrique Ramos

Guevara (58) fue intervenido luego que una madre de familia lo acusara de robar, junto a otro cómplice, su billetera mientras caminaba por la feria junto a su hija

"Mi hijita se percató que este sujeto me robó, estaba con un cómplice

al que le entregó mi billetera, había dinero en efectivo y documentos personales", manifestó la agraviada.

José Ramos es de la ciudad de Trujillo y negó los cargos en su contra, alegó que llegó a nuestra ciudad para presenciar

las fiestas del distrito sureño.

[BILLETES FALSOS]

Minutos antes fue retenida Elizabeth Tomas Ruiz (28) a quien comerciantes de la Feria Eco Emprende, la acusan de usar billetes falsos para comprar sus

productos.

"Es un grupo de mujeres, una con un bebé en brazo, las que vienen pagando con billetes falsos, hoy la señorita compró un esmalte con 100 soles y me di cuenta que el billete era falso, por eso avisé al serenazgo",

expresó una comerciante.

Ambas personas intervenidas fueron puestas a disposición de la policía en la comisaría Buenos Aires para las diligencias correspondientes.



**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**



12

Domingo 04 de Junio del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡Festejó en casa! Binacional goleó 3-0 a Mannucci, por la fecha 18 del Torneo Apertura



La última semana de Binacional fue difícil: fue goleado 6-1 por Alianza Lima, en el estadio Alejandro Villanueva, y -con el paso de los días- la directiva confirmó que tres jugadores ya

no iban a formar parte del proyecto para la segunda etapa de la Liga 1: Gustavo Villamayor, Stiwari Mena y Bryan Ríos. En medio de todo ese escenario y con el principal objetivo de sa-

lir de los últimos lugares del Torneo Apertura, el conjunto de Juliaca sacó tres puntos valiosos en su choque frente a Carlos A. Mannucci. Brayan Fernández, Brandon Palacios y

Roberto Villamarín se encargaron de anotar en el estadio Guillermo Briceño Rosamedina.

Ahora, si bien el club trujillano vive otra realidad en la tabla de posiciones -marcha en el quinto lugar, con 26 unidades-, hay un detalle que no es menor: ya encadenaron tres derrotas consecutivas en el Torneo Apertura (frente a UTC, Melgar y ahora el 'Poderoso del Sur'). Y dejando de lado todos esos antecedentes, el conjunto local arrancó con el pie en el acelerador: a los 7 minutos Brayan Fernández casi marca el primero, pero Manuel Heredia desvió el esférico. El rebote llegó a los pies de Brandon Palacios, quien sacó un fuerte derechazo. En esta oportunidad, el muro fue la defensa

del cuadro 'carlista'.

Sin embargo, el festejo llegó de inmediato: Roberto Villamarín -una de las figuras del compromiso- llegó hasta la línea de fondo y sacó un centro para Brayan Fernández: el '9' definió con 'lujo' y así se abrió el marcador. Sobre los 30' casi llega el segundo, pero con otra fórmula de ataque: un tiro libre. Edson Auber, volante de Binacional, remató con la zurda y el esférico pasó muy cerca del arco de Mannucci. Hasta ese momento, el dominio era total por la escuadra de Aristóteles Ramos.

Antes de que culmine el primer tiempo, llegó el segundo gol del dueño de casa: otra vez Roberto Villamarín fue clave para asistir, aunque en esta

oportunidad fue Brandon Palacios quien aprovechó el servicio. El extremo del conjunto de Juliaca definió con clase -de cabeza- y no perdonó. Pero si el cierre del primer round fue una pesadilla para la visita, el inicio de la etapa complementaria iba a tener un panorama similar. Y es que Roberto Villamarín sacó un zurdazo (51') y selló el 3-0. Imposible el remate para Manuel Heredia.

Luego de todas esas incidencias, el marcador no se iba a mover en el estadio Guillermo Briceño Rosamedina. Sin duda, tres puntos claves para el cuadro de Juliaca, que la próxima fecha visitará a Melgar en Arequipa. Mannucci, por su parte, recibirá a ADT.

(Depor)

## ¡Puntos repartidos! Garcilaso y Comercio empataron 2-2 por la fecha 18 del Apertura



En un encuentro que tuvo varios momentos de emociones, Deportivo

Garcilaso y Unión Comercio se enfrentaron en el Estadio Inca Garcilaso de

la Vega, en Cusco, este sábado 3 de junio, por la fecha 18 del Torneo

Apertura 2023 de la Liga 1 Betsson. A pesar de los esfuerzos de ambos equipos por dominar el juego, el marcador se mantuvo en un empate de 2 a 2. Con este resultado, tanto cuzqueños y cajamarquinos se repartieron un punto.

A pesar de dominar ampliamente en la primera mitad, la escuadra de casa no logró convertir su superioridad en ventaja antes del descanso. En el minuto 9, Santiago Giordana estuvo a punto de marcar un tanto, pero su remate impactó en el poste y luego recorrió la línea de gol sin

ingresar, ahogando el grito de celebración de los jugadores y asistentes.

En la segunda etapa del compromiso, Garcilaso continuó controlando la pugna y, aproximadamente, a los 52', Alexis Gómez estuvo a punto de marcar un golazo desde un tiro libre, pero el esférico golpeó el travesaño después de desviarse en la defensa de Comercio. Los locales seguían presionando, por lo que prontamente se verían recompensados.

Finalmente, la primera anotación del choque se

produjo a los 64', cuando Santiago Giordana conectó un sólido cabezazo tras un tiro de esquina. Tan solo tres minutos más tarde, Kevin Quevedo, quien acababa de ingresar al terreno, amplió la ventaja con un potente disparo desde fuera del área.

No obstante, la felicidad fue efímera para los anfitriones, ya que, a los 69', Oscar Barreto redujo la ventaja con un excelente disparo tras un despeje deficiente de la defensa local. Luego, a los 75 minutos, Jesús Arrieta logró el empate con un cabezazo certero. De esta manera, los de Cusco suman 25 unidades, colocándose en el sexto lugar, mientras que los norteños se posicionan en la casilla 17, con 18 puntos.

(Depor)



**Botella de 650 ml**

CON GAS  
SIN GAS

# Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833



**CAJA BOLSA 20 Litros**